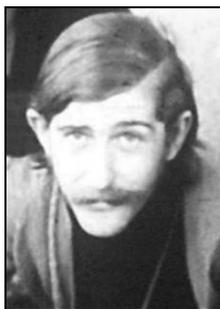


SPOSITO VITALI, Julio César



Datos personales

Documento de Identidad: 1.253.404.

Credencial Cívica:

Edad: 19 años.

Fecha de nacimiento: 22.01.1952.

Lugar: Montevideo.

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil: Soltero.

Hijos/as:

Domicilio: Manuel Haedo N° 3096. Montevideo.

Ocupación: Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.

Militancia política: Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Alias:

Militancia gremial/sindical: Asociación de Estudiantes de Preparatorios. Frente Estudiantil Revolucionario (FER).

Detención

Fecha:

Lugar:

Hora:

Circunstancia:

Unidad captora:

Unidad donde es interrogado:

Responsabilidad institucional:

Testigos:

Testimonios:

Contexto histórico:

Casos conexos:

Reclusión:

Fallecimiento

Fecha de muerte: 01.09.1971.

Lugar: Es herido de bala en las escalinatas de la Facultad de Química ubicado en Av. Gral. Flores 2124, falleciendo en el Hospital de Clínicas (Av. Italia s/n, esq. Gral Las Heras).

Circunstancia: Su muerte se produce el 1° de setiembre de 1971 mientras era trasladado al Hospital de Clínicas tras ser herido por la espalda por efectivos de la

Guardia Metropolitana en la zona del Palacio Legislativo, próximo a las Facultades de Medicina y Química.

Ese día se realizaba una movilización estudiantil en reclamo por la desaparición de Héctor Castagnetto y Abel Ayala y las muertes de Heber Nieto y Nelson Ramos Filippini, produciéndose disturbios entre el equipo de choque de la Policía y los estudiantes.

Según testimonio de Cecilia Duffau, que acompañaba a Julio Spósito en la manifestación, en determinado momento explotó próximo a ellos una granada de gas, por lo que corrieron a refugiarse a la facultad, en el trayecto recibió un disparo en la espalda, y varios compañeros junto con el Decano de la Facultad de Medicina, Pablo Carlevaro, lo transportaron en la camioneta de éste hasta el Hospital de Clínicas¹.

Los informes provenientes de la DNII desarrollan las características de la movilización y las actuaciones de la Guardia Metropolitana mencionando sólo el hallazgo del cadáver y las acciones posteriores a su deceso.

La autopsia señala que Julio Spósito fue golpeado y luego herido en la espalda por un proyectil calibre 38², mientras corría hacia el edificio junto a otros estudiantes para guarecerse.

Documentación sobre la defunción: La autopsia fue realizada en el Hospital de Clínicas por dos médicos forenses, Raúl Rodríguez Sicca y Bruno Guaymirán Ríos, ambos citados por el Juez Dr. Amilivia. La misma se efectúa en presencia del Comisario Raúl Bergeret de la Policía Técnica. También se transcribe el informe del Departamento Pericial de Policía Técnica del Ministerio del Interior³:

“DEPARTAMENTO DE PERICIAL.-

Montevideo, 2 de Setiembre de 1971

Referente a la Nov. 243572.-

Inf Lab 670

Señor Director de Policía Técnica:

Informo a Ud. el resultado de la autopsia realizada en la madrugada de hoy en el Hospital de Clínicas por el Dr. Rodríguez Sicca en presencia del Sr. Juez actuante, actuario, y el Dr. Ríos al cuerpo de quien fuera en vida Julio Cesar ESPOSITO VITILI [sic] O. S. 19 años y que falleciera a causa de una herida de bala.-

Examen externo:

Presenta un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego en la región lumbar a la altura de la 1era. vértebra lumbar, y en su recorrido rompe la decimaprimera costilla.-

No hay orificio de salida.-

En la región sacra presenta dos hematomas recientes.-

¹ Testimonio de Cecilia Duffau, “Forjando la Memoria. ComCoSur N° 1311”, 01.09.2011. En: <http://colectivoespika.sejuntalagente.org/2011/09/julio-sposito-a-40-anos-de-su-muerte-por-cecilia-duffau/>

² Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

³ Ibídem.

Examen interno:

El proyectil hace un recorrido casi oblicuo, de atrás a adelante y discret [ilegible] te de derecha a izquierda, atravesando el corazón produciendo herida asfixiante.- produce la rotura de la 11 costilla

Proyectil:

Se extrae de la cavidad torácica, siendo Cal. 38 largo.-

*Saluda a Ud, atentamente
RAMON SURRACO
Agente de 2da. clase.-*

Testigos: Dr. Uruguay Larre Borges.

Testimonios: Testimonio de algunos de los estudiantes que se encontraba en la Facultad de Química (02.09.1971)⁴: *“Entonces (...), comenzamos a oír disparos de armas de fuego y corrimos a refugiarnos en el local. Una sola hoja de la puerta estaba abierta lo que hizo que nos apretujáramos... Uno de los últimos en entrar fue Spósito... Llegaba tambaleante... Pudo trasponer la primera escalera cruzar el zaguán y luego cayó... Entonces nos dimos cuenta que estaba herido, una gran mancha de sangre en su espalda y perdió el conocimiento... algunos lo levantamos y otros salimos a la calle gritando “asesinos”... entonces los policías se retiraron, subieron a las “chanchitas” y se perdieron de vista.” (...)*. Por otra parte una denuncia recibida por el Juez de dos estudiantes sostenía que *“corrían muy cerca de Spósito, procurando guarecerse en la Facultad, cuando aquel fue alcanzado por un funcionario que lo golpeó... Spósito cayó –agregan- y fue baleado en el suelo.”*

Síntesis de las declaraciones del Doctor Uruguay Larre Borges, diario El Eco, (02.09.1971)⁵:

“Una intervención desesperada, practicada a bordo de una camioneta en marcha, llevo a cabo el doctor Uruguay Larre Borges cuando comprobó, en el trayecto hacia el Hospital de Clínicas, que la hemorragia interna asfixiaba al estudiante Julio César Spósito, baleado minutos antes.

A poco de andar en dirección al Clínicas, el doctor Larre Borges observó que la intensa presión determinada por la hemorragia interna del herido, obligaba a no postergar un minuto más una intervención quirúrgica. Sin vacilar, y mientras ordenaba al conductor a que no detuviera la marcha del coche, extrajo su bisturí y procedió a realizar la incisión en el tórax de Spósito.”

Testimonio de Cecilia Duffau, en “Forjando la Memoria”, (01.09.2011)⁶:

“Mister Brown, el dueño CICSSA, se le había dado por vigilar a los obreros de la fábrica de envases de cartón armado con una escopeta. Los trabajadores, que estallaron en conflicto, consiguieron la inmediata solidaridad de los estudiantes. Los

⁴ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Artículo de prensa del diario “El Eco”, título: *“Baleado por la espalda vivía, con una cachiporra”*, 2 de setiembre de 1971.

⁵ Ídem.

⁶ Testimonio de Cecilia Duffau, “Forjando la Memoria. ComCoSur N° 1311”, 01.09.2011. En: <http://colectivospika.sejuntalagente.org/2011/09/julio-sposito-a-40-anos-de-su-muerte-por-cecilia-duffau/>

peajes, las pintadas y las movilizaciones (...) se multiplicaron por toda la ciudad. El parlamento llamó entonces a Mister Brown para que diera explicaciones.

Aquel miércoles los militantes del FER nos convocamos a las cinco de la tarde para rodear el Palacio en repudio del patrón. Ahí me encontré con Julio que conversaba con otros compañeros que militaban, como nosotros, en el FER del Suárez. Julio era inconfundible, flaco, rubio, de largos bigotes amarillos de tabaco y barba crecida, con la misma campera de cuero negro de siempre. Lo conocían todos, en el liceo y en el barrio, componía canciones y expresaba su compromiso en las cuerdas de la infaltable guitarra. Soñaba con la Iglesia de Camilo Torres y la construía con los jóvenes de la parroquia San Juan Bautista.

Los “guanacos”, las “chanchitas” y los “roperos” acechaban en las esquinas atestadas de milicos. De pronto se sintieron disparos y una nube de gases lacrimógenos inundó la concentración. Empezamos a correr hacia Medicina y a juntar piedras y a tirarles a los milicos. Así se hizo la noche, Julio y yo estábamos escondidos detrás de una palmera en la vereda de Química cuando una granada de gas estalló a mis pies. Quedé aturdida. “¡Vamos!” –gritó Julio, y arrastrándome de la mano corrimos a refugiarnos en la Facultad–. Entre la confusión, el humo, los gritos y las sirenas subimos los escalones. Entramos, y ahí nomás apoyándose en mi hombro me dice “me parece que estoy herido”, no se sostuvo y cayó boca arriba.

Creíamos que se había desmayado por los gases, un compañero trajo alcohol para reanimarlo. Otro gritaba “¡un médico, que venga un médico!” “Vamos a acostarlo en esa mesa” sugirió una compañera mientras se sacaba el Montgomery para abrigo. Intentábamos levantarlo entre varios compañeros cuando el que pone la mano en la espalda la saca llena de sangre. Crucé Gral. Flores como pude, escuchando los balazos, muerta de miedo. El mismo decano –no lo olvidaré nunca, Pablo Carlevaro– indicó a otros estudiantes que lo llevaran a su camioneta que él lo trasladaba personalmente al Clínicas. Lo pusimos sobre un pizarrón que ofició de camilla y lo sacamos por una puerta trasera. Dentro de la camioneta dos o tres estudiantes trataban de reanimarlo, no se sentían los latidos, casi ni respiraba... “Aunque esté muerto síganle dando” apremiaba Carlevaro. En pocos minutos llegamos pero ya sin tiempo...

19 años. Una bala 38 por la espalda. Nada más. Nunca un culpable.

Después de velarlo en San Juan Bautista y en el IAVA, una multitud inusitada lo acompañó a pie hasta el cementerio del Buceo exigiendo justicia. (...).”

Responsabilidad institucional: Ministerio del Interior. Guardia Metropolitana. Equipo de Choque N° 2 de la Guardia Metropolitana, bajo el mando del Oficial Techera Aldave, integrado por Sargento Irmano Rodríguez Rocha, Guardias Walter Carisu Páez, José Luis Rolfo Hernández, Néstor Andrés Mena Montesdeoca, Enrique Pereyra Falcon, Ildelmundo Rodríguez Da Silva, Sergio Hugo Bera Antúnez, Jorge Ramos, Víctor Magariños y los Agentes de Seguridad “Comisión Guardia Metropolitana”: Pradelino Alonso Biurrún y Artigas Cardozo Texeira⁷.

⁷ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). “MEMORANDUM: Referencias sobre los hechos ocurridos en el día de ayer. a) –Zona Palacio Legislativo y Facultades de Medicina y Química y Farmacia (...)”, del 2 de setiembre de 1971. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Contexto histórico: El inicio de los años '70 estuvo signado por distintas confrontaciones políticas que eran acompañadas por los gremios de estudiantes, quienes se pronunciaron y manifestaron contra las Medidas Prontas de Seguridad y apoyaron huelgas como la de los frigoríficos y la de los bancarios. En este contexto, el Poder Ejecutivo interviene Enseñanza Secundaria y la Universidad del Trabajo⁸.

Como respuesta a la intervención, docentes y estudiantes inician una huelga en la educación al mismo tiempo que se establecen los llamados “liceos populares”. Posteriormente, el Poder Ejecutivo, a través de su Ministro de Educación y Cultura, Dr. Julio María Sanguinetti, presenta un proyecto de Ley de reforma educativa resistido por el movimiento popular. El mismo fue aprobado finalmente por el Parlamento en enero de 1973 (Ley 14101), creando un Consejo Nacional de Educación (CONAE), cuyos integrantes eran designados por el Poder Ejecutivo, previa venia del Senado, suprimiendo tres entes autónomos (Primaria, Secundaria y UTU); establecía un marco de control sobre los docentes y estudiantes limitando la libertad de agremiación; y establecía sanciones a los padres que no fiscalizaran las actividades de sus hijos y que fueran consideradas ilícitas por el CONAE.

Casos conexos: En agosto de 1968 se produce el primer asesinato de un estudiante, Líber Arce, durante una movilización estudiantil. A partir de allí, siete estudiantes más fueron asesinados entre ese año y 1972. Hugo de los Santos Recarte (setiembre 1968), Susana Pintos Lepra (setiembre 1968), Heber Nieto (julio 1971), Julio César Spósito (setiembre 1971), Nelson Rodríguez Muela (agosto 1972) y Joaquín Kluver (diciembre 1972). Además otros estudiantes fueron desaparecidos: Adán Ayala Álvarez (17.07.1971) y Héctor Castagnetto da Rosa (18.08.1971).

Proceso Judicial

Documentos

Informes Policiales

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica⁹.

SPOSITO VITALI: Julio César.-

09346

Pront. de Id Crim

Reg Fot

Prontuario N°. 1.253.404.-

C. Civ

Pasaporte

Cpta. Asunto

Cédula de Ident del Interior

Ocupación “Estudiante”

Organización F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario).-

“Partido Demócrata Cristiano” (“P.D.C.”).-

⁸ El Poder Ejecutivo sustituye las autoridades de los correspondientes Consejos por personal designado por el Poder Ejecutivo.

⁹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Ficha Patronímica. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Domicilio Manuel Haedo N°. 3096 (en VI/969).- (793344) 1971

FALLECIDO.-

Datos personales 17 años de edad, (en 1969); Nacido el día 22 de enero de 1952.-

Fecha de iniciada 19 de Junio de 1969.-

OBSERVACIONES

3/VI/969: - fue detenido en las inmediaciones del I.A.V.A por promover desordenes. Entregado a sus padres por orden del Sr. Juez de Menores.-om. Según Memorándum del Departamento N°. 4, fechado el 17 de abril de 1971, sería integrante del F.E.R. dentro del I.A.V.A.-gcn.- 30/V/971: Integra una nómina de agitadores izquierdistas que promueven desórdenes en el IAVA y en la vía pública.- 8/6/71.- (apm).- El causante, el día 1°. de Setiembre de 1971, en oportunidad de graves incidentes ocurridos entre estudiantes y funcionarios policiales, frente al local de la Facultad de Química, fue herido de bala, falleciendo cuando era trasladado al Hospital de Clínicas.- (Diario "El Eco" de fecha 2 de Setiembre,. Pág. 2 y 3).- 21/VI/976: -Referente a la anotación de fecha 30/V/971, ver ASUNTO 2-1- - 10)".cri.-

MICROFILM, - AGOSTO 1977.- 16/5/78: En la fecha, se confeccionó una carpeta con todas las anotaciones que anteceden.- Ver Carpeta 2-1-14-9.- chc.-

SPÓSITO VITALI: Julio César

HOJA N° 2.-

OBSERVACIONES

25/4/979: Figura en una comunicación presentada, por la sediciosa Haydée D'AIUTO, al Secretario General de las Naciones Unidas, como muerto por la represión.- ASUNTO Bulto N° 205.-io.-

ABRIL 1983 – REVISADO – R 52

25/10/84: Referente a la anotación de fecha 08/06/971, ver Asunto: 1-6-4-5.-glfa.-

DIC 1988 R – 65

REV. 2000 N° 211

I/C

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Informe Mensual. Setiembre 1971¹⁰.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de Entrada 2-V-972

Fecha de Salida

Pase a E

N°. de Orden 72-134

MEMORANDUM

Ref:-Se informa sobre hechos e ilícitos perpetrados

¹⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 784 rr_0698 a rollo 784 rr_0699. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

*Por elementos terroristas durante
el mes de SETIEMBRE DE 1971*

[otra hoja]

Día 1ro –ESTUDIANTE Julio Cesar SPOSITO VITALI, HERIDO DE MUERTE.-

A las 19.30 horas aproximadamente, se originaron disturbios en la Facultad de Química, donde grupos de estudiantes agredieron de hecho a Equipo de Choque de la Guardia Metropolitana, con pedreas y cocteles molotov, haciendo impacto dichos proyectiles en dos funcionarios, los que resultaron heridos, resultando ser los Guardias Jorge Ramos y Víctor Magariños, explotándole al primer de los nombrados, un proyectil en la cara, produciéndole quemaduras de 1er. y 2do grado y al restante, le explota un proyectil en el hombro izquierdo, produciéndole quemaduras del mismo orden, quedando ambos funcionarios internados en el Hospital Militar Central. Simultáneamente a estos hechos, era levantado de uno de los canteros de las inmediaciones de la Facultad de Química, el cuerpo de un N.N, que en definitiva resulto [sic] ser el del estudiante de Ciencias Económicas, Julio Cesas SPOSITO VITALI, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Manuel Haedo Nro. 3096, el que ya se encontraba sin vida, siendo trasladado su cuerpo al Hospital de Clínicas, donde se certifica su defunción y diagnóstico, presentando herida de bala en cara superior de hemitorax izquierdo, sin orificio de salida, con herida trasfijante de aurícula derecha, habiendo tocado la vena cava.-

En relación a este hecho son recogidos en la vía pública, varios volantes refiriéndose a la muerte del estudiante Sposito, entre los cuales aparece uno de ellos con la sigla de FER y LER que dice: “ANTE EL ASESINATO DEL COMPAÑERO JULIO SPOSITO: Ayer 1ro. de setiembre, mientras se realizaba una movilización donde se denunciaba la desaparición de los compañeros AYALA Y CASTAGNETTO, secuestrados por el COMANDO CAZA TUPAMAROS (similar a los escuadrones de la muerte en Argentina y Brasil), el mismo que con saña inhumana ultimo [sic] de 14 balazos luego de quebrarle los brazos al militante revolucionario MANUEL RAMOS FILIPPINI. Fue asesinado por la espalda otro compañero: JULIO SPOSITO militante del FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO del IAVA. El traslado de Julio a un centro de asistencia se vio retrasado porque los milicos continuaban baleando la Facultad de Química, dejando además un saldo de 4 heridos más. Mientras tanto frente al Coprin las mismas balas de la Metro hieren a varios obreros textiles. Estos no son hechos aislados, ni se producen por casualidad, sino que responden a una necesidad de la oligarquía. Esta cuando se ve amenazada en sus privilegios o imposibilitada de seguir engañando al pueblo recurre a la represión y al asesinato. ES LA MANIFESTACION DESESPERADA DE UN REGIMEN QUE ESTA AGONIZANTE. Pero el fascismo no detiene la lucha de los explotados. Nos empujan a una guerra de la cual solo saldremos victoriosos en la medida en que opongamos a la violencia reaccionaria nuestra PROPIA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA ORGANIZADA. JULIO HASTA LA VICTORIA SIEMPRE. PATRIA O MUERTE VENCEREMOS. FER. LER”.- (...)

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo. Setiembre 1971¹¹.

POLICIA DE MONTEVIDEO

Nº 16

Dirección de Información e Inteligencia.

ASUNTO:

Volante sobre Julio SPOSITO, FER.

JULIO SPOSITO ha muerto con una bala en la espalda.

Murió cuando se realizaba una denuncia combativa, en la calle, de la desaparición de Castagnetto y Ayala, de la muerte de Heber Nieto y M Ramos Filippini, de la violencia fascista. Murió cuando cargó la Metropolitana que, a balazos, defiende la gavilla oligárquica. Cuando cuatro o cinco uniformados corriendo acercándose a las manifestantes y abrieron fuego a mansalva, poniendo fin a la demostración. Sobre la calle sólo quedaron las piedras desparramadas, y el humo denso con su olor picante y aéreo. Testimonios vivos de la violencia fascista y la respuesta revolucionaria. Testigos silenciosos de un asesinato.

Julio con su muerte, viene a engrosar la lista de los que justamente, eran bandera de su lucha. Entronca con la ola de violencia desatada desde arriba y con la que se pretende amedrentar y aterrorizar, imponer el 'orden' en la 'libertad', la paz de los sepultureros.

Porque hoy el 'subdesarrollo' capitalismo uruguayo ha entrado en crisis y amenaza la estabilidad del poder oligárquico por dos vías, porque no se puede seguir obteniendo el margen de beneficios y privilegios necesarios, porque esa misma crisis, con su secuela de hambre y desocupación, alienta justamente, la voluntad revolucionaria del pueblo.

Así, la violencia brutal contra los militantes populares, es el producto natural de la raquíta 'democracia' uruguaya. Como instrumento de dominación es la instancia que sigue a la seducción de las elecciones burguesas.

La oligarquía ha comprendido bien este juego y combina habitualmente REPRESION CON 'DEMOCRACIA', procura ganar el tiempo que le permita conjugar la crisis, tratando de eliminar la resistencia activa de las masas populares, llamándolas a expresarse legalmente, constriñéndolas a lo que ella misma permite. Por eso el camino de la lucha chocará inevitablemente con la violencia reaccionaria, porque la actividad del pueblo sólo se torna efectiva cuando la denuncia política va acompañada de la organización y práctica propias del proletariado insurgente: la violencia que destruye el orden y el Estado burgueses.

No surge por casualidad entonces Julio expresara su militancia en nuestras filas, con los que hemos comprendido la transitoriedad de la situación actual; que las elecciones sólo son las formas con que la oligarquía ha decidido engañarnos esta vez y que sin negar esquemáticamente las formas legales para expresarnos política y sindicalmente, tenemos claro que EL FIN DE LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO ES VIOLENTO. Y que las formas más altas de conciencia y práctica están ligadas,

¹¹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

entonces, a la actividad que consecuentemente prepare desde ya las condiciones para que el pueblo libre su guerra contra el enemigo de clase.

No es por casualidad entonces que Julio haya muerte librando una batalla contra la defensa de los intereses de banqueros y terratenientes; LA REPRESION SALVAJE DE LA JUP, el COMANDO CAZA TUPAMAROS Y LA GUARDIA METROPOLITANA muriendo como los mejores socialistas revolucionarios sin temerle al régimen y sus verdugos.

La muerte de Julio es nada más que un jalón de su militancia y la de su pueblo en la lucha por la liberación y el socialismo, porque la lucha ha comenzado hace tiempo y continuará.

EL PUEBLO ORGANIZADO Y ARMADO FORJARA LA VICTORIA DEFINITIVA.

JULIO AQUÍ NO QUEDA TU MUERTE, QUEDA TU GRITO DE LIBERTAD.

Frente Estudiantil Revolucionario.

Liga Estudiantil Revolucionaria.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6. Memorándum, Setiembre 1971¹².

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO N°. 6.-

Montevideo, 2 de agosto [sic] de 1971.-

MEMORANDUM

*Ref: Se informa sobre
novedades ocurridas entre las
00.00 y las 08.00 horas.-*

(...)

HORA 19.30: DISTUBIOS EN LA FACULTAD DE QUIMICA: A la hora antes mencionada en el lugar indicado grupos numerosos de estudiantes agredieron de hecho a equipo de choque de Metropolitana, con pedreas y cockteles-molotovs, los que arrojaban contra el grupo de guardias haciendo blanco en dos guardias de 2da. de nombres Jorge RAMOS, al que le explota un proyectil en la cara luego de golpearlo, produciéndole quemaduras en cara, pecho y espaldas [sic] de 1ero y 2do. grado, lo mismo que a Víctor MAGARIÑOS, a quien le explota un proyectil en el hombro izquierdo, produciéndole quemaduras del mismo orden, quedando ambos internados en Hospital Militar. Paralelo a estos hechos es levantado de un cantero de la Facultad antes mencionada el estudiante de Ciencias Económicas Julio César SPOSITO VITALI, oriental, soltero de 19 años, el que se domiciliaba en Manuel Haedo N°. 3096, y C.I. N°. 1.253.404, el que yacía sin vida siendo trasladado al Hospital de Clínicas donde certifican su defunción y diagnostico con herida cara posterior hemitorax izquierdo sin orificio de salida con herida transfixiante de auricula derecha que también toco [sic] la vena cava.-

¹² Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

HORA 00.20: DETENIDOS: A la hora antes mencionada son detenidos las personas Elibio Antonio MINETTI BORGES, oriental, casado de 36 años, a los que se les incauta abundante material subversivo escrito en matrices de mimeógrafo interrogados manifiestan que el vehículo, el material literario, un portafolio, y una pistola Walther, cal. 7.65 son prioridad del diputado Ariel COLLAZO, ambos detenidos poseen antecedentes ideológicos en esta.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Departamento de Pericial¹³.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

*Oficio N°. 1796/71. a.s.t.-
Montevideo, 2 de Setiembre de 1971.-*

Señor Director General de Coordinación Ejecutiva.-

Señor Director:

Elevo a Ud. copia de la Carpeta N°. 1066/71, enviada al Sr. Juez Ldo. de Instr, de 1°. Tno. con la documentación Gráfica (fotos, croquis e Inf. de Laboratorios), correspondiente a la causa "JULIO CESAR SPOSITO-su MUERTE", hecho ocurrido en el día de ayer, en la Facultad de Química, Secc. 14ª.-

Saluda a Ud. atentamente.-

*DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Comisario Quim. Ind. [firma]
RAUL BERGERET MORALES.-*

[Esta carpeta contiene un dibujo con el croquis del lugar donde encontraron el cuerpo en la Facultad de Química que se anexa a esta ficha. Además se encuentra en la misma, el Informe Pericial que se transcribe en documentación sobre la muerte y el documento siguiente que es el memorándum de 2 de setiembre de 1971].

*POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO NRO. 2.-*

fsb.-

Zona

Montevideo, 2 de setiembre de 1971.-

-MEMORANDUM: Referencias sobre los hechos ocurridos en el día de ayer. a) – Palacio Legislativo y Facultades de Medicina y Química y Farmacia; b) –Sede de COPRIN; c) –Explanada Municipal.-

Punto a) –INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA ZONA DEL PALACIO LEGISLATIVO Y FACULTADES DE MEDICINA Y QUIMICA Y FARMACIA.-

¹³ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Ayer, a la hora 15.00, se dispuso por parte de la Dirección de Seguridad un servicio interior en el Palacio Legislativo, con motivo de la reunión ordinaria de la Cámara de Representantes. A partir de las 15.30 horas comenzó a llegar a esta Jefatura información, entre otras, de que la Banca Privada comenzaba a correr para concurrir su personal al Palacio Legislativo. Con posterioridad a la hora 16.00 se verificó una concentración de personas no identificadas, en principio en un número aproximado a los 100, en los jardines adyacentes al Palacio, en actitud tranquila. Como la concentración iba en aumento, el Comando dispuso la concurrencia del choque [sic] Nro. 2 de la Guardia Metropolitana y un represivo lanza-agua, con el objetivo de controlar dicha concentración. Alrededor de hora 18.00, personas que salían de las Facultades de Química y Medicina comenzaron a interrumpir el tránsito, haciendo peaje, quema de cubiertas, llegaron a unirse con los reunidos en las inmediaciones del Palacio, por lo que al darse por intermedio de la Mesa de Operaciones la orden de disolver la concentración, se suscitaron los acontecimientos que se detallan en el memorándum N°. 1.126 de la Seccional 14ª. y que se transcribe: “SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD. Ayer, próximo a la hora 20.00 y mediante un llamado telefónico efectuado por el Agente Castro, de facción en el Hospital de Clínicas, se tuvo conocimiento en esta Oficina, que a dicho nosocomio llegó sin vida, una persona herida de bala. Que al parecer se trataría de la persona Julio SPOSITO, oriental, de 19 años de edad, cuyos demás datos filiatorios y domicilio se ignoran, procedente de la Facultad de Química, habiéndose utilizado para su traslado la camioneta matrícula N°. 520.916, propiedad del Médico Cirujano Uruguay LARRE BORGES, con domicilio en Avda. 8 de Octubre N°. 3241.- Casi en forma simultánea por intermedio de la Mesa Central de Operaciones llegó a nuestro conocimiento, que los Guardias Jorge RAMOS y Víctor MAGARIÑOS, integrantes del equipo de choque N°. 2, habían ingresado al Hospital Militar Central y procedentes del mismo lugar, con diversas quemaduras en sus rostros y cuerpo, como consecuencia de haberles sido arrojados cócteles denominados “MOLOTOV” por personas presumiblemente Estudiantes que se hallaban apostados en las azo-

..//

1-6-4-5

// teas de la Facultad de Química.- Iniciadas las diligencias aclaratorias se ordenó la comparecencia de los integrantes del equipo de choque N° 2 y al ser cuestionado el señor Oficial Sub-Ayudante D. Ramón TECHERA ALDAVE, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Magallanes N°. 1620, manifiesta: que próximo a la hora 16.45 y por intermedio de la Mesa Central de Operaciones se le impartió la orden de servicio: “Palacio Legislativo zona Norte con su frente a Gral. Flores” y que ya siendo las 18.00 constataron a la distancia que personas salían de las Facultades de Medicina y Química, interrumpían el tránsito con el fin de cobrar peaje; que esta situación se prolongó hasta la hora 19.00, en que en forma masiva dichas personas (Estudiantes) se dieron a la tarea de encender cubiertas en la interacción de la Avda. Gral. Flores y Yatay, como así también proferían insultos y arrojaban toda clase de proyectiles hasta donde se encontraban apostados, novedad ésta que de inmediato le fue comunicada a la Mesa Central, agregando que los mismos manifestaban en dirección al Palacio. Que al parecer, luego de consultas con la Superioridad, se le ordenó que dichos manifestantes no debían llegar a las inmediaciones del Palacio Legislativo y ante la inminencia de tal hecho ordenó al “Carro Lanza Agua” que procediera a la disolución del compacto masivo que se acercaba, a la vez que el Equipo

Nº. 2 a su orden y a pie, apoyaba al disolvente, logrando que aquellos se replegaran hasta las adyacencias de las Facultades, intentando entonces extinguir las cubiertas que se encontraban encendidas en el cruce de Yatay y Gral. Flores. Que estando abocado a tal tarea, desde la azotea de la Facultad de Química y lugares adyacentes les fueron arrojados varios cócteles denominados "MOLOTOV", haciendo impacto dos de ellos en los Guardias Víctor Hugo MAGARIÑOS, de 26 años de edad y Jorge RAMOS, uruguayo, soltero, de 28 años de edad, domiciliados en la calle Magallanes Nº. 1620, funcionarios estos que de inmediato fueron auxiliados y revolcándose sobre los jardines y en el pasto lograron apagar las llamas que envolvían sus cuerpos y acto seguido fueron trasladados al Hospital Militar Central, finalizando en manifestar que debió hacer uso de dos proyectiles de gases a fin de contener al estudiantado y agrega que da fé que el personas [sic] a sus órdenes no hizo uso de sus armas de reglamento, pese a que minutos antes se oyeron en forma nítida las detonaciones (10), ignorando de donde partían, pero si pudieron apreciar que algunas de las mencionadas balas pegaron en el asfalto a pocos metros de donde ellos se encontraban y que produjeron chispas.- Es de hacer constar que el equipo se encontraba integrado de la siguiente forma: Sargento Irmano RODRIGUEZ ROCHA, oriental, casado, de 50 años de edad, afincado en la Unidad; Guardias Walter CARISU PAEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, afincado también en la Unidad; José Luis ROLFO HERNANDEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad; Néstor Andrés MENA MONTES DE OCA, oriental, soltero, de 25 años de edad, ambos domiciliados en la Unidad; Enrique PEREYRA FALCON, oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en la Unidad; Ildelmundo RODRIGUEZ DA SILVA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la Unidad; Sergio Hugo BERA ANTUNEZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, con igual domicilio que los anteriores y los Agentes de Seguridad "Comisión Guardia Metropolitana", Pradelino ALONSO BIURRUN, oriental, soltero, de 24 años de edad y Arti-

....//

1-6-4-5

// gas CARDOZO TEIXEIRA, oriental, soltero, de 21 años, ambos domiciliados en la Unidad, los que cuestionados manifiestan que se hallaban bajo el mando del señor Oficial TECHERA ALDAVE, procediendo de acuerdo a las órdenes recibidas ante la agresión de que eran víctimas, concordando en un todo a lo manifestado por su superior.- Próximo a la hora 22.45 se hizo presente el señor Juez Ldo. de Instrucción de 1er. Turno, Dr. Héctor J. AMILIVIA en compañía de su señor Actuario Escribano D. Ramón QUIRUGA y en forma simultánea se presentó el Dr. Uruguay LARRE BORGES GALLARETA, uruguayo, casado de 42 años de edad, con domicilio en la Avda. 8 de Octubre Nº. 3421, manifestando al Magistrado mencionado, que se encontraba en el interior del laboratorio de Cirugía Experimental de la Facultad de Medicina, no recordando la hora, siendo llamado a concurrir al hall de la Facultad de Química, constatando que una persona sumamente joven se encontraba tirada sobre las baldosas de cúbito dorsal y otras a las cuales no puede identificar, le realizaban respiración de boca a boca, como así también masajes cardíacos, pero constató que el yacente presentaba un paro respiratorio, no pudiendo precisar en forma fehaciente si la víctima se hallaba aún con vida, ya que como lo dijo precedentemente se hallaba bajo la tarea de la respiración artificial y enmascarado por el masaje cardíaco; que de inmediato colocaron el cuerpo del herido sobre un pizarrón y en la camioneta de su propiedad lo condujo hasta el Hospital de Clínicas y en carácter de Médico de dicho nosocomio y en

compañía del personal de la guardia del Hospital, procedieron al control del lesionado, pero, a la hora 19.45 cesaron de todo tratamiento, que esta se encontraba sin vida; agrega que el herido presentaba herida cara posterior hemitórax izquierdo sin orificio de salida, con herida trasficiente de auriculo derecho, que también tocó la vena cava.- Constituidos en el teatro de los hechos conjuntamente con personal del Instituto Nacional de Policía Técnica a cuyo frente se encontraba el señor Comisario P. E. BERGERET, se puede establecer que desde la vereda a la escalinata de acceso a la Facultad de Química existe una distancia aproximada a los 35 metros, que luego de pasar la puerta de vidrios y a una distancia de tres metros aproximadamente y ante indicación precisa del Dr. LARRE BORGES, constatándose una pequeña mancha de sangre en las baldosas, se ubicó el preciso lugar donde se auxilió a la víctima, no hallándose en el acceso ni en la escalinata manchas de sangre.- En el exterior y sobre el cruce de la Avda. Gral. Flores y Yatay se aprecian restos de cubiertas quemadas, infinidad de proyectiles, gran cantidad de botellas rotas como así también los impactos del contenido de los cócteles "MOLOTOV", de todo lo cual tomó nota gráfica la Policía Técnica.- A esta altura de las diligencias se estableció que el occiso se llamaba JULIO CESAR SPOSITO VITALI, oriental, soltero, de 19 años de edad y se domiciliaba en la calle Manuel Haedo N°. 3095, teniendo Cédula de

..//

1-6-4-5

// Identidad N°. 1.253.4040 y en su haber registra el antecedente de fecha 1ro. de julio de 1970: "Por integrar una Manifestación Estudiantil, causando desórdenes y el arrojado de proyectiles u por orden del Jdo. Ldo. de Inst. de 4to. Turno recobró la libertad. Era estudiante de 2do. año de Ciencias Económicas en el Instituto IAVA y posee el prontuario de Identificación Criminal N°. 231.745.- Es de hacer notar que de este lugar se constituyeron en el Hospital de Clínicas el Magistrado actuante y su Actuario, conjuntamente con el señor Médico Forense Dr. Rodríguez Sica, asistido por la Policía Técnica para la toma de fotos, siéndole hecha la autopsia respectiva.- En la mañana de hoy se hizo presente uno de los Guardias que resultara con quemaduras, presentando en la muñeca, antebrazo derecho y contusiones en el tórax y espalda, de las que fué curado en el Hospital Militar y al ser cuestionado dijo llamarse Víctor Hugo MAGARIÑOS, oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la Unidad, concordando en un todo con las declaraciones que efectuaran sus compañeros y superiores.- Por su parte el Guardia Jorge RAMOS, que se halla internado en el Hospital Militar Central, presenta quemaduras de Primer y Segundo grado en el 50 por ciento de su cuerpo, siendo su estado delicado.- Es de hacer constar que en el lugar también se hicieron presente el señor Jefe de la Guardia Metropolitana Mayor Inspector D. Isaac Yapeyú, señor Sub-Inspector de Turno D. Camilo Jiménez y el firmante con personal subalterno.- Por su parte el señor Juez Ldo. de Instrucción dispuso: que el personal actuante fuera emplazado, que el cuerpo fuera entregado a sus familiares y se elevaran los obrados correspondientes.- Saluda a usted atentamente.- Comisario DOMINGO BLANCO ARIAS".-

Se agrega a la Carpeta N°. 1066/71 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, con informe pericial de la muerte del señor JULIO CESAR SPOSITO.-

También el informe de Laboratorio, donde consta el resultado de la autopsia realizada en la madrugada de hoy en el Hospital de Clínicas.-

A las hora 00.20 el señor Juez de Instrucción de 1er. Turno comunica al Instituto de Policía Técnica, que dejara sin efecto la realización de la prueba de parafina.-

En virtud de haberse recuperado el proyectil, que es de plomo, calibre 38 mm, largo, se dispone el peritaje correspondiente con las armas de los funcionarios involucrados. El Laboratorio de Balística está aún trabajando en esta operación, de la que todavía no hay resultados.

Informes Militares

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica¹⁴.

FALLECIDO Fs 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Dep. I Secc. I
 S.I.D. Sub. Secc 026 ENE. 1971
Ficha N° Confec

SPOSITO Julio
 Apellidos Nombres

DOCUMENTOS: C/C C/I
Serie N°. N°. Dpto.

OTROS DOC:
Pasaporte Lib. Enrol. Etc.

NACIMIENTO:
Fecha Lugar

DOMICILIO:
Calle N° Teléf.

PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Estudiante del IAVA

LUGAR: CARGO:

IDEOLOGÍA POLÍTICA: CLASIFICACION ACTIVISTA

DATOS COMPLEMENTARIOS:
Est. Civil Cónyuge Hijos
 Otros familiares

Fecha	Documentos	142388 ANTECEDENTES A REGISTRAR fs 2
10/11/70	-B 77 D 86	-Se postula en la lista N° 59 lema "Acción Gremial Estudiantil" (AGE), sub – lema "Democracia-Gremial-Directa" para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asoc. de Estudiantes de Preparatorios durante el período

¹⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 386 rr_0327 a rollo 386 rr_0328. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

1/9/71	Inf Varios Diarios	1968/69.- Fue muerto en un encuentro entre manifestantes y fuerzas del orden
--------	--------------------------	---

Comunicados de las Fuerzas Conjuntas

Información de prensa

- 02.09.1971. Diario El Eco. “Baleado por la espalda vivía, con una cachiporra”¹⁵.

BALEADO POR LA ESPALDA VIVÍA, CON UNA CACHIPORRA.

FUE ASESINADO POR LA ESPALDA EL ESTUDIANTE JULIO CÉSAR SPÓSITO VITALE. ESTA MADRUGADA DOS MEDICOS FORENSES, RAUL RODRÍGUEZ SICA Y GUAYMIRAN RIOS, CITADOS EXPRESAMENTE POR EL JUEZ DR. AMILIVIA Y EN PRESENCIA DEL COMISARIO BERGERET DE LA POLICIA TÉCNICA, PRACTICARON LA AUTOPSIA. QUEDO DEMOSTRADO QUE FUE BALEADO DESDE MUY CERCA, CON PROYECTILES DE CALIBRE 38 Y ADEMAS BRUTALMENTE GOLPEADO CON UN OBJETO CONTUNDENTE EN LA REGIÓN SACRA.

Un “peaje de información”

Entre 60 y 70 estudiantes –hombres y mujeres, todos jóvenes, de liceos y preparatorios-, se dieron cita a las 17 y 30 en los jardines de la Facultad de Química. El propósito era realizar un “peaje de información” y, en efecto, sin entorpecer el tránsito, los muchachos se distribuyeron en las esquinas de General Flores con Yatay e Isidoro de María y comenzaron a entregar a los que paseaban una hoja mimeografiada en que se reclama una investigación de la desaparición de Héctor Castagnetto.

(...).

Una segunda instancia

Agotados los panfletos –sin que se produjera incidencia alguna-, los muchachos volvieron a reunirse en los jardines de la Facultad para tomar nuevos volantes. Fue entonces que se apercibieron de que, en la avenida de circunvalación del Palacio Legislativo se habían concentrado cuatro camionetas –de las llamadas “chanchitas”-, repletos de funcionarios fuertemente armados. No obstante, resolvieron continuar la tarea pero para dar expedito el camino a la Facultad –en caso de ser perseguidos- prendieron fuego a varias llantas de automóviles en las esquinas. De inmediato comenzaron a repartir volantes.-

Pedrea y gases

Según los testigos que pudimos consultar casi inmediatamente –eran las 19 aproximadamente-, llegó al lugar un carro lanza-agua.

Este avanzó, lentamente, con el propósito de apagar el juego seguido a pie por decenas de policías de la Metropolitana.

¹⁵ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Los estudiantes retrocedieron y se originó una pedrea. Los mismos informantes afirman que, al principio, -para cubrir el trabajo del carro-, los policías respondieron a los jóvenes lanzándoles piedras también. Pero luego, como de esta manera no pudieran hacerlos retroceder comenzaron a disparar granadas de gas los estudiantes se vieron obligados a replegarse y el fuego fue apagado.

La implacable persecución

En forma implacable los persiguieron y, ya en los jardines de la Facultad, se produjo una refriega cuerpo a cuerpo “Entonces –nos dicen varios estudiantes-, comenzamos a oír disparos de armas de fuego y corrimos a refugiarnos en el local. Una sola hoja de la puerta estaba abierta lo que hizo que nos apretujáramos... Uno de los últimos en entrar fue Spósito... Llegaba tambaleante... Pudo trasponer la primera escalera cruzar el zaguán y luego cayó... Entonces nos dimos cuenta que estaba herido, una gran mancha de sangre en su espalda y perdió el conocimiento... algunos lo levantamos y otros salimos a la calle gritando “asesinos”... entonces los policías se retiraron, subieron a las “chanchitas” y se perdieron de vista”.

Baleado y golpeado

Los que siguieron fueron momentos de congoja y confusión. Oficialmente en la Seccional 14ª, se dijo a los periodistas que “posteriormente se daría un comunicado oficial del caso” y entretanto –impuesto de la noticia-, el Juez de Instrucción de 1er. Turno Dr. Amilivia con su Actuario D. Ramón Queiruga, recabó información policial, luego se dirigió a la Facultad e interrogó a todos los testigos posibles e hizo lo mismo con los dos agentes que sufrieron quemaduras y estaban en el H. Militar. A las dos de la mañana estaba en Clínicas con los dos médicos forenses que citó –Rodríguez Sica y Guaymiran Ríos-, y varios funcionarios policiales, entre ellos el Comisario de la División Técnica, Q. I. Raúl Bergeret. Con su presencia se realizó la autopsia.

Baleado por la espalda y golpeado

Podemos informar que en la autopsia se confirmó el diagnóstico inicial del Prof. Larre Borges. La bala había destrozado, efectivamente, el corazón del infortunado muchacho.

Pero también se comprobó que el proyectil, de calibre 38, había penetrado por la espalda y, tras fracturar una costilla había llegado al corazón. Además presentaba un pronunciado hematoma en la región sacra. Evidentemente fue golpeado allí brutalmente; recibió un puntapié o un cachiporrazo antes de ser baleado.

Esto confirmaría una denuncia recibida por el Juez por parte de dos estudiantes (...), que dijeron que “corrían muy cerca de Spósito, procurando guarecerse en la Facultad, cuando aquel fue alcanzado por un funcionario que lo golpeó... Spósito cayó –agregan- y fue baleado en el suelo”.

Este extremo no puedo hasta ahora ser confirmado por el magistrado. Tenemos entendido que los funcionarios que interrogo “niegan haber hecho fuego”.

La versión policial

“La Oficina de Guardia de la Dirección de Seguridad. Informa: Que en horas de la tarde, en la Avda. Gral. Flores en la zona ubicada entre las Facultades de Medicina y Química, se produjeron desórdenes provocados por grupos estudiantiles que procedieron a levantar barricadas, a la quema de cubiertas, pedreas y lanzamiento

de bombas incendiarias. En ese lugar y proveniente de la Facultad de Química fue recogido por un particular, la persona Julio César Spósito, oriental, soltero de 19 años, presentando herida de bala y conducido al Hospital de Clínicas, donde llegó sin vida. Del mismo lugar fueron conducidos al Hospital Militar, dos funcionarios Policiales, presentando quemaduras provocadas por el arrojamiento de bombas de las denominadas Molotov.

LO OPERARON EN UNA CAMIONETA

Una intervención desesperada, practicada a bordo de una camioneta en marcha, llevo a cabo el doctor Uruguay Larre Borges cuando comprobó, en el trayecto hacia el Hospital de Clínicas, que la hemorragia interna asfixiaba al estudiante Julio César Spósito, baleado minutos antes.

A poco de andar en dirección al Clínicas, el doctor Larre Borges observó que la intensa presión determinada por la hemorragia interna del herido, obligaba a no postergar un minuto más una intervención quirúrgica. Sin vacilar, y mientras ordenaba al conductor a que no detuviera la marcha del coche, extrajo su bisturí y procedió a realizar la incisión en el tórax de Spósito.

- 00.05.1972. Revista Bohemia. “Mártires de la Revolución Uruguaya”¹⁶.

(...) Muerto por los grupos de la Guardia Metropolitana que reprimieron la manifestación en la que participaba, frente a las facultades de Medicina y Química. Julio Spósito, estudiante de Preparatorios del Suárez resultó baleado por la espalda cuando intentaba refugiarse en un local universitario. (...).

Denuncias parlamentarias

Respuestas del Poder Ejecutivo

Información complementaria

03.06.1969. Detenido el por “promover desordenes en las inmediaciones del Liceo IAVA” y entregado a sus padres por orden del Juez de Menores.

17.04.1971. Figura junto con su hermano Enrique en la lista de integrantes del FER realizada por la DNII.

00.00.1978. Juez Militar de Instrucción de 5º Turno, Cnel. Carmelo. M Bentancur solicitó, por Oficio N° 736/978 al Director Nacional de Información e Inteligencia, antecedentes relativos a las circunstancias de los fallecimientos de estudiantes, entre ellos, SPOSITO VITALI, Julio César.

Gestiones posteriores a 1985

Información de prensa

Denuncias

¹⁶ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.

Causas Judiciales

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo Historiadores

25.11.2013. Comisión Especial Ley 18.596.

Reparación patrimonial del Estado

30.07.2015. Comisión Especial Ley 18.596, Exp. 2013-11-0001-4597¹⁷.

¹⁷<http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/73182/2/mecweb/edicto-del-30-de-julio-de-2015?contid=3303&3colid=421>